



# FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

c/ Dindurra, 20 - 1º - 33202 GIJÓN (Asturias)

Teléfono: 984.05.04.71 - E-mail: ferugbypa@telecable.es

www.ferugbypa.org



## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, CELEBRADA EN GIJÓN, EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

A las 18,30 horas, en tercera convocatoria, en los locales de La Casa del Deporte de Gijón, c/ Dindurra, 20 – 1º de Gijón, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Rugby del Principado de Asturias, con los siguientes **ASISTENTES**

Don Brendan Thomas DOYLE, Presidente de la Federación.

Don Jorge Luis ALONSO REDONDO, Presidente del Club Rugby La Calzada.

Don Félix ALONSO FERNÁNDEZ, Estamento de Jugadores.

Don Daniel GARRIDO MÉNDEZ, Estamento de Jugadores.

Don Juan Carlos GRANA ÁLVAREZ, Estamento de Jugadores.

Don Fermán LANDETA DOSAL, Estamento de Jugadores y que a su vez tiene la representación del Oviedo Rugby Club.

Don Laudelino SARRIEGO ALONSO, Estamento de Jugadores.

Don Iñaki SALAZAR LÓPEZ, Estamento de Entrenadores.

Don Alberto PÉREZ IGLESIAS, Estamento de Árbitros.

También se encuentran presentes:

Don Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, perteneciente al Club Rugby La Calzada, en calidad de oyente.

Don Julian GALLEGO FERNÁNDEZ, perteneciente al Club Rugby La Calzada, en calidad de oyente.

Don Eduardo Rubén DÍAZ FERNÁNDEZ, Vicepresidente 1º de la Federación, miembro de la Junta Directiva, con voz y sin voto.

A lo largo de la reunión se incorporan:

Don Enrique ALONSO LUCIO, Presidente del Belenos Rugby Club.

Don Eduardo PALACIO FERNÁNDEZ, Representante del Gijón Rugby Club.

Don Raúl GONZÁLEZ CUENDIAS, Representante del Pilier Rugby Club.

Don Fernando PASTRANA GONZÁLEZ, Presidente del Pasgon Play Rugby.

Don Xabier GUEREDIAGA PÉREZ-NANCLARES, Estamento de Entrenadores.

Don Eladio de la CONCHA GARCÍA-MAURIÑO, Presidente del Comité de Disciplina Deportiva, sin voto.

Don Ricardo RODRÍGUEZ CARRASCO, perteneciente al Pasgon Play Rugby, en calidad de oyente.

Siguiendo el orden del día se tratan los siguientes temas:



### **1º - Recuento de miembros de la Asamblea**

Se procede a enumerar a los miembros de la Asamblea presentes, con derecho a voto, un total de cinco, con el siguiente desglose:

- Presidente de la Federación.
- 1 Presidente de Club.
- 1 Representante de Club, debidamente autorizado.
- 5 Estamento de Jugadores.
- 1 Estamento de Entrenadores.
- 1 Estamento de Árbitros.

### **2º - Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria Urgente celebrada el día 24 de Septiembre de 2007.**

Por error no se sometió a la aprobación en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 2008, el acta de la Asamblea General Extraordinaria Urgente celebrada el día 24 de Septiembre de 2007, por lo que procede someterla a aprobación el día de hoy.

Previamente ha sido enviada a todos los asambleístas, copia del acta.

Se pregunta si los asambleístas quieren que sea leída en este momento o si prefieren pasar a su votación si no existe ningún inconveniente, optando por esto último.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor	10
Votos en contra	0

**Se aprueba por unanimidad el Acta de la Asamblea General Extraordinaria Urgente celebrada el día 24 de Septiembre de 2007.**

### **3º - Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 2007.**

Previamente ha sido enviada a todos los asambleístas, copia del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 2007.

Se pregunta si los asambleístas quieren que sea leída en este momento o si prefieren pasar a su votación si no existe ningún inconveniente, optando por esto último.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor	10
Votos en contra	0

**Se aprueba por unanimidad el Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 2007.**



#### **4º - Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de Abril de 2007.**

Previamente ha sido enviada a todos los asambleistas, copia del acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de Abril de 2007.

Se pregunta si los asambleistas quieren que sea leída en este momento o si prefieren pasar a su votación si no existe ningún inconveniente, optando por esto último.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor	10
Votos en contra	0

**Se aprueba por unanimidad el Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de Abril de 2007.**

#### **5º - Informe del Presidente**

El Presidente pasa a hacer un repaso de la actividad, comentando entre otros temas:

La mejora experimentada en toda la parte administrativa, aunque aún cabe ir mejorando en algunos aspectos concretos.

La mejora experimentada en tesorería, recuerda que a fecha de Septiembre de 2005, al hacerse cargo de la Federación existía un saldo negativo de 9.387,22 euros, lo que se ha logrado corregir y que a día de hoy se tiene un saldo positivo de 9.115,56 euros, suficientes para finalizar el ejercicio económico y que se está en condiciones de liquidar de forma inmediata la deuda histórica que se tenía contraída con la Mutualidad General Deportiva.

El incremento del número de licencias deportivas que desde la temporada 2005/2006 a la temporada 2007/2008, ha sido de un 93% (de 386 a 744). Destacando el incremento en el porcentaje de jugadores de categorías inferiores, entendiéndose desde categoría Cadete, que en la temporada 2005/2006, representaba el 25% del total de licencias y en la última temporada 2007/2008, representa el 44% del total de licencias, agradeciendo por ello el intenso trabajo que los clubs han realizado en estas categorías

La continuación del trabajo con las Selecciones autóctonas pero sin que ello represente un lastre para las liquidaciones de los ejercicios económicos, en este sentido la actividad se volcará especialmente en la selección de categoría Juvenil y también la categoría Cadete y Femenina.

A lo largo del desarrollo de este punto del orden del día, se han incorporado:

Don Fernando PASTRANA GONZÁLEZ, Presidente del Pasgon Play Rugby.

Don Ricardo RODRÍGUEZ CARRASCO, perteneciente al Pasgon Play Rugby.

Don Enrique ALONSO LUCIO, Presidente del Belenos Rugby Club.

Don Xabier GUEREDIAGA PÉREZ-NANCLARES, Estamento de Entrenadores.



## **6º - Aprobación del Calendario de Actividades, temporada 2008/2009.**

Existen dos propuestas de calendario, una de la Junta Directiva de la Federación y otra con algunas variaciones propuestas conjuntamente por el Oviedo Rugby Club y por el Club Rugby La Calzada.

La propuesta del Club Rugby La Calzada se basa fundamentalmente en liberar la fecha del 11/12 de Octubre, por ser el Puente del Pilar y la fecha del 11/12 de Abril, por ser Semana Santa.

También existen otras propuestas, respecto a las dimensiones de los terrenos de juego de las concentraciones de categorías inferiores, el conocer previamente a cada concentración el número de equipos participantes, no desligar a las categorías infantil y femenina de las concentraciones, el control riguroso sobre la identidad de los jugadores de categorías inferiores y la convocatoria de una reunión para concretar la competición de las categorías inferiores.

Se comenta que estas propuestas ya están en mente de la Junta Directiva y que serán recogidas en la correspondiente normativa de la competición, también se comenta que respecto a las categorías inferiores se ha dado un paso importante en la cantidad de participantes y que este año es primordial dar un paso importante en la organización y que ello nos sirva de base para la inclusión definitiva del Rugby en los Juegos Deportivos del Principado de Asturias. Se estima la fecha del 6 de octubre para la realización de una reunión de los representantes de los clubs, para concretar y organizar la competición de las categorías inferiores y femeninas.

Respecto al resto de las categorías, sobre la base del calendario propuesto conjuntamente por el Oviedo Rugby Club y el Club Rugby La Calzada, se estiman las siguientes modificaciones, los partidos de copa propuestos para el 1/2 de Noviembre, pasarlos al 27/28 de Septiembre, jugándose el 1/2 de Noviembre la 1ª jornada del Campeonato Sénior. Esa misma fecha dará comienzo el Campeonato Cadete, desplazando hacia adelante el resto de jornadas para poder disputar las 10 jornadas necesarias.

A lo largo del desarrollo de este punto del orden del día, se ha incorporado:

Don Raul GONZÁLEZ CUENDIAS, Representante del Pilier Rugby Club.

Se somete a votación la propuesta de calendario propuesto conjuntamente por los clubs Oviedo Rugby Club y Club Rugby La Calzada, con la modificación de que los partidos de copa propuestos para el 1/2 de Noviembre, pasarlos al 27/28 de Septiembre, jugándose el 1/2 de Noviembre la 1ª jornada del Campeonato Sénior y comenzando en esa misma fecha el Campeonato Cadete, desplazando hacia adelante el resto de jornadas para poder disputar las 10 jornadas necesarias. Con el siguiente resultado:

Votos a favor	11
Votos en contra	0
Votos en blanco	0
Abstenciones	3



Se aprueba por mayoría el siguiente calendario para las categorías Sénior Juvenil y Cadete.

MES	DÍA	SÉN	JUV	CAD
SEP	27/28	COPA		
OCT	4/5	COPA		
	11/12			
	18/19	COPA	Selección	Seven
	25/26		1ª	
NOV	1/2	1ª	Selección	1ª
	8/9		2ª	
	15/16	2ª		2ª
	22/23		3ª	
	29/30	3ª	Selección	3ª
DIC	6/7			
	13/14	4ª	4ª	4ª
	20/21			
	27/28			
ENE	6/7	COPA		
	10/11		5ª	
	17/18	5ª	Selección	5ª
	24/25		6ª	
FEB	31/1	6ª		6ª
	7/8		7ª	
	14/15	7ª	Selección	7ª
	21/22		8ª	
MAR	28/1	8ª		8ª
	7/8		9ª	
	14/15	9ª		9ª
	21/22			
	28/29	10ª		10ª

### **7º - Fijación de precios licencias deportivas, temporada 2008/2009.**

En la mañana de hoy mismo se ha enviado una nueva propuesta de fijación de precios de las licencias deportivas para la temporada 2008/2009 (que se entrega nuevamente en este momento a los presentes) y que sustituye a la enviada en su día. El cambio es debido a que la Mutualidad General Deportiva, tras una reunión con representantes de la Federación Española de Rugby, ha modificado el precio de sus cuotas, no encareciendo en demasía las de categoría Cadete como habían sido elevadas en una propuesta inicial, en detrimento de las de categoría superior. No está clarificado si las licencias de categoría inferior a cadete tendrán la misma cuota que estas, aunque todo parece indicar que sí.

El Sr. Fernando Pastrana entrega una propuesta de seguro deportivo de la firma Aon Gil y Carbajal, que no mejora la de la Mutualidad General Deportiva.

También se informa que se han recibido otras dos propuestas de Ribésalat y de Mapfre, que tampoco mejoran las actuales de la Mutualidad General Deportiva.

Existe una queja sobre el retraso en la expedición de los comunicados de accidente deportivo y sobre la mejora que sería que los clubs tuvieran comunicados en blanco. Se vuelve a comentar el procedimiento establecido por la Mutualidad General Deportiva para la tramitación de los comunicados de accidente deportivo, diferenciando los de urgencia, en los que el lesionado va directamente al centro donde debe firmar un comunicado provisional que luego tiene que ser sustituido por un comunicado definitivo y las consultas ordinarias para las cuales debe solicitarse previamente dicho comunicado, aclarando que estos comunicados pueden ser



solicitados por correo electrónico, siendo remitidos al club interesado por correo postal, que los recibe en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas, como así los vienen tramitando algunos clubs desde hace tiempo.

La propuesta de precio final, con detalle de los costes, es la siguiente:

	Coste MGD	Coste FER	Precio propuesto
SÉNIOR NACIONAL	92,55	16,15	<b>125</b>
JUNIOR NACIONAL	92,55	16,15	<b>125</b>
SÉNIOR	75,35	2,15	<b>92</b>
JUNIOR	72,50	2,15	<b>88</b>
JUVENILES	61,50	2,15	<b>77</b>
CADETES	17,90	2,15	<b>30</b>
CAT. INFERIORES	17,90	2,15	<b>22</b>
FEMENINAS	61,50	2,15	<b>77</b>
ENTRENADOR NACIONAL	23,20	78,75	<b>125</b>
ENTRENADOR REGIONAL	23,20	2,15	<b>45</b>
ÁRBITRO NACIONAL	23,20	125	<b>125</b>
ÁRBITRO REGIONAL	23,20	78,75	<b>45</b>
<u>TÉCNICOS CON DOBLE LICENCIA (Jugador y Entrenador, Árbitro o Directivo)</u>			
ENTRENADOR NACIONAL	0	78,75	<b>100</b>
ENTRENADOR REGIONAL	0	2,15	<b>20</b>
ÁRBITRO REGIONAL	0	2,15	<b>20</b>

A lo largo del desarrollo de este punto del orden del día, han abandonado la Asamblea:

Don Félix ALONSO FERNÁNDEZ, Estamento de Jugadores.

Don Fermán LANDETA DOSAL, Estamento de Jugadores y que a su vez tiene la representación del Oviedo Rugby Club.

Don Laudelino SARRIEGO ALONSO, Estamento de Jugadores.

Se procede a votar los precios propuestos para las licencias deportivas de la temporada 2008/2009, con el siguiente resultado:

Votos a favor	9
Votos en contra	0
Abstenciones	2

**Se aprueban por mayoría los siguientes precios para las licencias deportivas de la temporada 2008/2009.**

<b>SÉNIOR NACIONAL</b>	<b>125 €</b>
<b>JUNIOR NACIONAL</b>	<b>125 €</b>
<b>SÉNIOR</b>	<b>92 €</b>
<b>JUNIOR</b>	<b>88 €</b>
<b>JUVENILES</b>	<b>77 €</b>
<b>CADETES</b>	<b>30 €</b>
<b>CAT. INFERIORES</b>	<b>22 €</b>
<b>FEMENINAS</b>	<b>77 €</b>



<b>ENTRENADOR NACIONAL</b>	<b>125 €</b>
<b>ENTRENADOR REGIONAL</b>	<b>45 €</b>
<b>ÁRBITRO NACIONAL</b>	<b>125 €</b>
<b>ÁRBITRO REGIONAL</b>	<b>45 €</b>
<b><u>TÉCNICOS CON DOBLE LICENCIA</u></b>	
<b>ENTRENADOR NACIONAL</b>	<b>100 €</b>
<b>ENTRENADOR REGIONAL</b>	<b>20 €</b>
<b>ÁRBITRO REGIONAL</b>	<b>20 €</b>

### **8º – Fijación Derechos de Inscripción Campeonatos de Asturias, temporada 2008/2009.**

Se ha entregado a cada miembro de la Asamblea una propuesta de derechos de inscripción para los Campeonatos de Asturias, temporada 2008/2009, junto con cálculos comparativos de la temporada anterior. La propuesta de precio final es la siguiente:

Regional Sénior (Liga y Copa)	625 €
Regional Juvenil	275 €
Regional Cadete	250 €
Regional Infantil	0 €
Categorías Inferiores	0 €

Se procede a votar los precios propuestos para los derechos de inscripción de los Campeonatos de Asturias para la temporada 2008/2009, con el siguiente resultado:

Votos a favor	9
Votos en contra	0
Abstenciones	2

**Se aprueban por mayoría los siguientes derechos de inscripción de los Campeonatos de Asturias para la temporada 2008/2009.**

<b>Regional Sénior (Liga y Copa)</b>	<b>625 €</b>
<b>Regional Juvenil</b>	<b>275 €</b>
<b>Regional Cadete</b>	<b>250 €</b>
<b>Regional Infantil</b>	<b>0 €</b>
<b>Categorías Inferiores</b>	<b>0 €</b>

### **9º – Ruegos y preguntas**

El Sr. Fernando Pastrana, Presidente del Pasgon Play Rugby, manifiesta que se haga constar en el acta que la Federación no quiere que el Club juegue los Campeonatos de Asturias, se le comenta que esa afirmación es totalmente falsa, que si el Club Pasgon Play Rugby no juega los Campeonatos de Asturias es por que no ha cumplido las normas de la Federación en cuanto a inscripción en los campeonatos y que además para ello ha tenido dos oportunidades, a diferencia del resto de equipos; la primera de ellas a finales del mes de Julio, como el resto de los clubs, en la que el Club no cumplimentó debidamente la hoja de inscripción a falta de un dato imprescindible como el terreno de juego donde jugaría sus partidos como equipo local; posteriormente en la segunda quincena del mes de agosto, en vistas de que no había formalizado



su inscripción, se le dio un nuevo plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas para que completara los datos que faltaban sin que el Club lo realizara. Por ello, en ningún modo la Federación es culpable de que dicho club no participe en los Campeonatos de Asturias Sénior, más al contrario ha sido el incumplimiento y la desidia del Club el motivo por el que no pueda participar en los Campeonatos de Asturias, recordándole además que el Club tiene pendiente de pago en la Federación una cantidad importante de dinero, superior a los dos mil euros, proveniente en su mayoría, al coste de los arbitrajes de los partidos amistosos disputados en la temporada anterior y a las sanciones del Comité de Disciplina Deportiva, rogándoles procedan al pago a la mayor brevedad.

Se comenta sobre la posibilidad que los jugadores de primer año puedan jugar en la categoría superior. Se le comenta que así está previsto en las normativas de las competiciones regionales, pero cumpliendo varios requisitos, como son las aprobaciones por parte de su entrenador, su padre o tutor y el secretario técnico de la federación y que esa posibilidad se reserva a casos muy concretos. No obstante surge la duda de si la Mutualidad General Deportiva acogería a estos deportistas ante una posible lesión disputando un encuentro de categoría superior, se queda a la espera de aclararlo.

El Sr. Alonso Redondo, comenta la posibilidad de que por la Mutualidad General Deportiva u otra entidad de seguro se contemple la posibilidad de gestionar un seguro para los jugadores veteranos que juegan muy pocos partidos al año y que sea más económico que el actual para los jugadores Sénior, se estima que pueden existir unos setenta y cinco jugadores en esta situación. Se le contesta que se harán las gestiones oportunas.

El Sr. Alonso Redondo, comenta sobre la posibilidad que desde la Federación se hagan gestiones para la contratación conjunta de médicos y ambulancias para tratar de abaratar costes. Se le contesta que se tratará de hacer las gestiones oportunas.

### **10º – Clausura de la Asamblea**

Sin mas asuntos se clausura la Asamblea a las 20:30 horas, de lo que doy fe como Presidente de la misma.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN,